I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000748

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 26 ABR. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2478/2012, N°100/2406/2012, N°100/2236/2012 y N°100/2100/2012; los Of.Ord N°500/234/2012 y N°500/273/2012, ambos de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Ordinarios N°400/187/2012 y N°400/227/2012, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1833/2011; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N°202/1833/2011, se aprobó el **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANA A MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS",** de fecha 27 de julio de 2011 suscrito con el Gobierno Regional de Santiago, para el Proyecto denominado **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS".**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **Jeannette Alvarado Vergara,** Jefa del Departamento de Gestión Comunitaria, por un monto de $483.460.- (cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos), destinado a Difusión y Publicidad del Proyecto **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS"** el que deberá ser rendido en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad, sin perjuicio de la rendición posterior que deberá efectuarse ante el organismo respectivo.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará, a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos Gobierno Regional".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/000748 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Cuentadante Jeannette Alvarado Vergara
Programa Barrio en Paz Residencial
Página Web